

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

j) Un listado de las empresas y personas que han incumplido contratos con dicha institución

No.	Nombre del contratista (personas naturales) o razón social (personas jurídicas)	RUC del contratista	Tipo de contrato	Objeto del Contrato	Monto	Fecha en el que se declaró incumplido el contratista	Causas del incumplimiento	Existe un proceso de apelación por parte del contratista		Enlace al portal web de contratación pública (contratistas incumplidos)
								SI	NO	
1	VALDIVIESO MORA FERNANDO	1706560255001	LISTA CORTA DE CONTRACIÓN	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PROYECTO DE URBANIZACION LOTES CON SERVICIOS OBRAPIA DE LA CIUDAD DE LOJA, CANTON LOJA, PROVINCIA DE LOJA	66000	Se comunico al consultor que tiene 10 días de acuerdo a la LOSNCP para remediar los daños	El consultor no presento todos los estudios de infraestructura aprobados por las entidades competentes. El valor de las multas supero el 5% del monto del contrato		x	<a href="https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/TerminacionUnilateralparcialitem.cpe">https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/TerminacionUnilateralparcialitem.cpe</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>							31/12/2017			
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>							MENSUAL			
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL j):</b>							ANALISTA JURIDICA / DEPARTAMENTO TECNICO			
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL j):</b>							DRA. DEYSI ALVAREZ ROMAN / ING. FRANKLIN EDUARDO MONTALVO MENA			
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>							<a href="mailto:deysibethro@gmail.com">deysibethro@gmail.com</a> / <a href="mailto:femm11016@gmail.com">femm11016@gmail.com</a>			
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>							(07) 2 56 28 89 EXT. 108 - 105			

**CONTENIDO:**

En el caso de que no exista reporte de proveedores incumplidos, deberá unificarse las celdas y colocarse una nota aclaratoria indicando que "NO APLICA" y la razón pertinente.